



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el lanzamiento de la segunda edición del vino espumante denominado "Del Golfo", un blend de uvas criollas obtenidas a partir de parrales urbanos, en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Señor Presidente:

La Municipalidad de Caleta Olivia, con la finalidad de ampliar la matriz productiva e incentivar el agroturismo, ofreció apoyo técnico para impulsar la «vitivinicultura urbana», de esta manera se crea el Proyecto de Viñedos Urbanos, iniciando una plantación de viñedos con proyección de futuro.

Durante más de un año, los trabajadores y vecinos caletenses recibieron capacitación impartida por el ingeniero agrónomo y enólogo, Darío González Maldonado. Además adquirieron conocimientos in situ en las localidades de El Hoyo y Lago Puelo, para luego poner en acción aquellos saberes en la ciudad de Caleta Olivia.

Los vecinos interesados en potenciar sus plantaciones, participaron de todas las capacitaciones que brindó el especialista; y abrieron las puertas de sus hogares para que el municipio y el ingeniero puedan conocer el estado de cada parral.

Como fruto de este esfuerzo, la Municipalidad de Caleta Olivia, a través de la Secretaría de Servicios y la Subsecretaría de Forestación, recientemente presentó en sociedad el primer Vino Espumante denominado “Del Golfo”, luego de un intenso trabajo, articulado entre vecinos, productores y la fundamental instrucción del especialista Darío González Maldonado.



Para este logro en conjunto fue fundamental la gestión realizada para recuperar la Chacra y Vivero Municipal, allí los empleados pertenecientes al área de Forestación trabajaron arduamente para poner en punta las parcelas el vino espumante obtenido, es una muestra piloto que fue inscrita ante el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, en aras de que en el futuro próximo se logre alcanzar una producción comercial.

Para la primera edición se lanzaron alrededor de 300 botellas, con el aporte de uvas por parte de 20 familias caletenses, mientras que para fines del año 2023 se lanzó la segunda edición.

En el futuro, se proyecta la creación de una Bodega Modelo, para que el vino sea fabricado y elaborado netamente en Caleta Olivia. Este proyecto local sin dudas fortalecerá el desarrollo productivo y económico de la ciudad.

El lanzamiento del Vino Espumante «Del Golfo» fue declarado de interés provincial a través de un proyecto presentado por la diputada Liliana Toro en el cual solicita declarar de Interés Provincial al lanzamiento del Vino Espumante «Del Golfo»-.

En sus fundamentos resalta el gran valor cultural e histórico de este vino espumante para la región, debido a que fue elaborado a partir de uvas criollas que tienen más de 50 años, proveniente de los patios de los/as vecinos/as pioneros/as, aportando a la reactivación y desarrollo de la economía local en el campo vitivinícola.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María